



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H-Nº

1048/24

SALTA,

18 AGO 2024

Expte. N.º 4.919/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a cubrir gastos de diseño y maquetación del Cuaderno de Humanidades N° 39;

CONSIDERANDO:

QUE a finales del ejercicio 2023, la Mg. FLORES informa la realización de un servicio adicional de diseño de flyers encargado a la firma de QUINTEROS Emilia Cristina destinado a la publicidad del Cuaderno de Humanidades elevando para el pago la factura respectiva, quedando pendiente de resolución por motivos de cierre de ejercicio;

QUE a solicitud de la Mg. FLORES, el pedido de pago fue gestionado para su tratamiento en el presente ejercicio;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja, mediante **Despacho N.º 033/24**, otorgar la suma total de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00) para la contratación del servicio con imputación del gasto al **FONDO EDITORIAL** de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 13/08/2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago de la Factura N° C-00002-00000090 de la firma **QUINTEROS EMILIA CRISTINA**, CUIT N.º 27-33090218-9, por la suma total de **PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$7.000,00)**, en concepto de servicios de diseño de flyers correspondiente al Cuaderno de Humanidades N° 39 del año 2023.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes al Presupuesto 2024 de esta Facultad, con afectación interna al **"FONDO EDITORIAL"** (Sub Subunidad Dep.027.001.007).-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, **Comisión de Biblioteca y Publicación, Dirección General Administrativa Contable, y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas** a sus efectos.-

Cjc/jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa